

ACTA N° 003/23 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 18 días del mes de Enero de 2023, siendo las 10:00 horas, en modalidad virtual por plataforma Zoom, se encuentran conectadas, los/as previamente citados/as, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, por el Poder Ejecutivo Provincial, la Presidenta del Honorable Tribunal Disciplinario, Prof. **Marisa OLIVA**, titular del D.N.I. N° 16.554.855, la Directora Provincial de Articulación para el Abordaje Integral contra las Violencias por Razones de Género: Dra. **Emilce BALLONI**, titular del D.N.I. N° 39.368.105, Asesora del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dra. **Lorena CALIZ**, titular del DNI 29.905.842 y el representante de la Dirección Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, TRH. **Gonzalo VERA BAIGORRIA**, titular del D.N.I. N° 39.205.582 y la Directora de Igualdad de Oportunidades y Trato del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sra. **Maite HUAQUIL**, titular del D.N.I N° 34.969.453; por la parte sindical lo hace la Sra. **Ximena FAUNDEZ** (Asociación de Trabajadores el Estado), titular del D.N.I. N° 18.809.311.

Oficia de secretario técnico el Sr. Marcelo Crosignani.

Abierto el acto, se informa que la parte sindical se encuentra parcialmente ausente, sólo un representante del gremio ATE. UPCN y APAP ausentes.

Se pasa lectura a un informe procedente del Ministerio de Salud y Ambiente, respecto a la Denuncia N° 001/23

Siendo las 10:25, se levanta la sesión.

Se firmaron (ocho) copias de un mismo tenor.

